

Contadores Públicos y Asesores de Negocios

Miembros de Russell Bedford International, con oficinas en 100 países



Evaluación de *Diseño*

Fondo de Aportaciones

Múltiples (FAM)

Por el ejercicio fiscal 2017



EVALUACIÓN DE DISEÑO RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Diseño** practicado al **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** durante el ejercicio 2017 en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el diseño un programa presupuestario.

Dicho Fondo emana del Ramo Federal 33 el cual nace con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En dicho Programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. La razón de creación de este Ramo fue apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”. Sin embargo, no fue sino hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

De esta manera, cabe señalar que dicho Fondo es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la dependencia coordinadora del fondo a nivel estatal es la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, encargada de distribuirlo a los entes, éstos últimos ejecutores directos del mismo.

La evaluación de Diseño se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados en las diferentes entidades (cinco entidades), a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen treinta preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación se encuentra dividida en siete apartados:

Apartado II- Justificación de la creación y del diseño del programa (preguntas 1 a la 3)

Se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron 1 de 36 puntos posibles (2.78%).

Apartado III.- Contribución a las metas y objetivos nacionales (preguntas 4 a la 6)

Se analiza la contribución del programa a las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Apartado IV.- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad (preguntas 7 a la 12)

Principalmente se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población potencial y objetivo y la manera en cómo se sistematiza la información.

Apartado V- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención (preguntas 13 a la 15)

Se encuentra información que da cuenta sobre los instrumentos utilizados para conocer quiénes reciben los apoyos del programa.

Apartado VI.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (preguntas 16 a la 26)

Este apartado se centra principalmente en la Metodología del Marco Lógico y la conformación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tomando igualmente relevancia la pertinencia de metas y el establecimiento de los indicadores del programa.

Aparatado VII.- Presupuesto y rendición de cuentas (pregunta 27 a la 29)

Aquí se encontrará principalmente información relacionada con saber si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; así como los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

Apartado VIII.- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales (Pregunta 30)

Finalmente en este apartado se analizan cuales otros programas del Gobierno del Estado pueden encontrar complementariedad y coincidencia con el FAM.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que veinticuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y debe enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, seis preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior, a continuación se presentan los principales hallazgos de la Evaluación:

- Es posible identificar cual es el problema a solucionar ya que se encuentra definido. Asimismo, se utilizan documentos oficiales del gobierno federal tales como las Guías de Operación y la Matriz de Indicadores de Resultados; sin embargo, queda un asignatura pendiente en establecer un Diagnostico de la Infraestructura Educativa en Aguascalientes el cual incluya una justificación teórica y empírica que sustente la utilización del FAM.
- Se cuenta con un análisis que da cuenta sobre la alineación al Plan Nacional de Desarrollo vigente y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; asimismo, de manera general, las entidades ejecutoras manifestaron contribuir de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se cuenta con una definición de la población objetivo del Fondo, inclusive algunas dependencias comprobaron la implementación de una metodología para la cuantificación de dicha población; sin embargo, ciertas entidades no mostraron evidencia de contar con un Diagnóstico además de que no se demostró la manera en cómo se registra y se da tramite a las solicitudes de demanda de la población objetivo.
- Respeto de los padrones de beneficiarios cabe señalar que se éstos se encuentran estandarizados, sistematizados y desagregados por tipo de apoyo.
- La principal debilidad encontrada respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, fue que aunque se cuenta con un formato establecido este no se encuentra apegado a la Metodología del Marco Lógico ya que hubieron deficiencias grandes tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal siendo imprecisas. Aunado a ello, los indicadores establecidos no cumplen con las características mínimas requeridas.
- Otro punto a destacar es que las metas no se encuentran establecidas en términos de impulsar el desempeño. Asimismo, se observó que dichas metas solo se encuentran establecidas para el indicador a nivel de “Componente” lo cual no permite dar seguimiento a los otros niveles perdiendo un análisis más profundo.
- Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentra públicos. De igual manera, la solicitudes de información se atienden conforma a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Por otro lado, hace falta que los logros y resultados del programa tomen relevancia y sean públicos; también es imprescindible establecer mecanismos que propicien la participación ciudadana.

En suma, se determinaron los siguientes porcentajes con sus respectivas consideraciones:

Tema	Preguntas	Consideraciones	Puntaje evaluación 2017
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	1 a la 3	Se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron 6.2 puntos de 12 posibles	52%
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a la 6	Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo e identificación con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015. Se obtuvieron 2.8 puntos de 4 posibles	70%
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a la 12	Análisis sobre la estrategia de cobertura, población potencial, objetivo, procedimientos y sistematización. Se obtuvieron 13.6 puntos de 20 posibles	68%
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a la 15	Padrón de Beneficiarios, sistematización y recolección de la información socioeconómica. Se obtuvieron 5.25 puntos de 8 posibles	66%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a la 26	Análisis de la Lógica vertical y horizontal de la MIR; metas e indicadores. Se obtuvieron 29.8 puntos de 40 posibles	75%
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a la 29	Mecanismos de transparencia, gastos del programa y procedimientos de ejecución de obra	45%
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	Metodología para determinar complementariedades con otros programas del gobierno del estado Se obtuvieron 5.4 puntos de 12 posibles	No aplica

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ÍNDICE

Nombre	Paginas
Resumen Ejecutivo	1-3
Introducción	5
Características del programa	6-7
Evaluación del Programa Presupuestario o Fondo:	8-37
Apartado II Justificación de la creación y del diseño del programa	8-10
Apartado III Contribución a las metas y objetivos nacionales	11-13
Apartado IV Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	14-19
Apartado V Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	20-22
Apartado VI Matriz de Indicadores para Resultados	23-33
Apartado VII Presupuesto y rendición de cuentas	34-36
Apartado VIII Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	37
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	38-44
Conclusiones	45-47
Bibliografía/Glosario de términos	48
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	49
Anexos	50-61

EVALUACIÓN DE DISEÑO INTRODUCCIÓN

La Coordinación General de Planeación y Proyectos del Gobierno del Estado de Aguascalientes solicitó el servicio de Evaluación de Diseño, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2007, en términos del numeral décimo sexto, apartado i, inciso a; así mismo, de conformidad con lo señalado en su Programa Anual de Evaluación.

Al respecto, cabe señalar que la presente evaluación también da cumplimiento a lo mandado en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Administración Pública Estatal (PAE), el cual contempla principalmente, entre otros objetivos, determinar, en términos del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del Estado de Aguascalientes, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2018.

Dicho PAE 2018 señala que se llevará a cabo una evaluación de diseño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) el cual se define, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, como “recursos económicos complementarios al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social. Asimismo, se destinará a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria”.

En este sentido, el presente Informe Final pretende identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del FAM mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación. Asimismo, se buscará observar de manera puntual las acciones y compromisos particulares que deben llevar a cabo las entidades ejecutoras para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria en el Estado de Aguascalientes para contribuir de esta manera en establecer un sistema de planeación que garantice el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El trabajo de los evaluadores externos se llevó a cabo por medio de reuniones con los enlaces designados por las entidades y municipios ejecutores de los recursos, además de sostener sesiones con personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Los enlaces proporcionaron la información que consideraron pertinente, y dieron contestación a los cuestionarios que se aplicaron, analizando los evaluadores externos la información recabada en trabajo de gabinete para la elaboración del presente Informe.

Es pertinente destacar que la metodología aplicada corresponde al Modelo de Referencia para la Evaluación de Diseño establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación.

La citada metodología establece que el informe debe atender a las respuestas brindadas a un cuestionario de treinta preguntas, divididas en siete apartados, en donde se contienen los puntos de vista indispensables para llevar a cabo la evaluación conducente. Además, se incorporan anexos y formatos con las características generales del Fondo, matriz de indicadores de resultados y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Para elaborar el presente informe se tomaron en cuenta, además de las respuestas que se emitieron para cada uno de los cuestionarios que se aplicaron a los enlaces de las entidades y municipios ejecutores del fondo, documentos oficiales proporcionados a los evaluadores externos en copias y por medios electrónicos.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Gobierno Federal ha venido implementando un proceso de federalización del gasto social y de fortalecimiento a las haciendas estatales con la implementación del Ramo General 33 denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

1). Identificación del programa

El Ramo 33 nació con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En dicho Programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

De esta manera se precisó que este Ramo tendría como principal finalidad apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”; sin embargo, fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) surge en 1998 a partir de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su Capítulo V (De los Fondos y Aportaciones Federales) en el artículo 25 inciso V y se describe en los artículos 39, 40 y 41.

Por lo que se refiere al Estado de Aguascalientes, las entidades ejecutoras de implementar los recursos del FAM son: la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); el Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); la Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); y la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).

2). Problema o necesidad que pretende atender

Conforme lo establece la LCF, el FAM tiene dos objetivos: la asistencia social y la infraestructura educativa. Este fondo “se destinará en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”

3). Metas y objetivos nacionales a los que se vinculan

El FAM es congruente con los ejes de la Política Nacional Educativa, pues se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013), específicamente con la Meta III. México con educación de calidad, su Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, su Estrategia 3.1.2 y el indicador VII.3.2 Eficiencia Terminal.

4). Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Por lo que respecta a su constitución, el FAM tendrá como destino de gasto para:

Asistencia social: a) Desayunos escolares; b) Apoyos alimentarios; c) Asistencia social en pobreza extrema y d) Apoyos a población en desamparo.

Destinado a infraestructura educativa básica, media superior y superior: construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria.

5). Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Para el cumplimiento de sus Objetivos, el FAM se destina para Reducir la pobreza alimentaria, asegurar la igualdad de oportunidades y construir equipamiento educativo de nivel básico, medio superior y superior.

En las evidencias proporcionadas se puede identificar que la **población potencial** hombres y mujeres egresados de educación básica de nivel secundaria, educación media superior y superior del Estado de Aguascalientes. La **población objetivo** hombres y mujeres egresados de educación básica de nivel secundaria, educación media superior y superior del Estado de Aguascalientes que realizan solicitud de ingreso a la según año de referencia, son seleccionados de acuerdo a los procesos establecidos. De esta manera, la **población atendida** son los estudiantes inscritos y reinscritos que son beneficiados directamente por los proyectos de construcción rehabilitación y equipamiento realizados con recursos del FAM.

6). Cobertura y mecanismos de focalización;

El Fondo tiene una cobertura a nivel estatal. Sin embargo, se concentra preferentemente en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC) y la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).

Los mecanismos para la incorporación a dichos planteles educativos, inicia con la publicación de la convocatoria, la cual se encuentra disponible mediante una plataforma electrónica que cada Universidad ha implementado para ello de conformidad con los criterios y requisitos de admisión.

7). Presupuesto aprobado 2017.

Las Aportaciones Federales tienen como marco normativo la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus ocho fondos constitutivos, cuya asignación del FAM para el Estado de Aguascalientes se presenta a continuación:

FAM para el Estado de Aguascalientes, 2016-2017
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

	2016 Aprobado	2017 Aprobado	Variación	
			Nominal	Real %
Aportaciones Múltiples (FAM)	270.6	287.5	16.9	2.8
Asistencia Social	77.4	87.1	9.6	8.8
Infraestructura Educativa Básica	79.6	93.5	13.9	13.7
Infraestructura Educativa Media Superior	4.2	4.8	0.6	10.7
Infraestructura Educativa Superior	109.3	102.0	-7.3	-9.7

8). Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

El Fin, Propósito y Componentes del Fondo se pueden identificar en la MIR proporcionadas por las entidades ejecutoras. De esta manera, a manera de ejemplo, se retoma lo establecido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) el **Fin** se define como *Contribuir a proporcionar una educación superior sólida, vinculada y eficiente mediante el desarrollo de infraestructura física suficiente y adecuada para el desarrollo de la docencia.* El **Propósito** *Estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tienen acceso a infraestructura física suficiente y adecuada para el desarrollo del proceso de docencia.*, misma que contemplo 3 componentes (ver anexo de la MIR).

9). Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Como resultado del análisis se realizó una valoración final en el que se obtuvo una calificación global de 2.33, de cuatro puntos máximo. Significa que, en general, las entidad ejecutoras tiene un diseño que se apega a las características definidas para la evaluación; sin embargo, queda una asignatura pendiente en la elaboración de un Diagnóstico más a fondo y en las áreas de oportunidad encontradas tanto para el apartado de la MIR como para la rendición de cuentas (Ver resultados y los FODA's)

EVALUACIÓN DE DISEÑO

APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 2.6 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	2
2	
3	1
4	2

A través de un formato de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las entidades ejecutoras evaluadas presentaron lo siguiente:

Entidad Ejecutora	Definición del Problema	Población Objetivo
Universidad Autónoma de Aguascalientes	Estudiantes de educación media superior y superior presentan infraestructura insuficiente e inadecuada para el desarrollo de proceso de docencia	Estudiantes inscritos y reinscritos que son beneficiados directamente por los proyectos de construcción rehabilitación y equipamiento realizados con recursos del FAM
Instituto de Infraestructura Física y Educativa	El término de Obras Extemporáneas en relación al Contrato respectivo.	No se identificó
Universidad Tecnológica de Aguascalientes	Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes reciben una educación de calidad	Aspirantes a ingresar a la Institución y estudiantes de la Institución
Universidad Tecnológica de Calvillo	El objetivo único de la Universidad Tecnológica de Calvillo es la formación de profesionales del nivel 5B, con duración de dos años, de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE). Dichos profesionales se denominarán Técnicos Superiores Universitarios	Estudiantes de educación media superior inscritos en la Tecnológica de Calvillo
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Requerimiento de obras de infraestructura de nivel medio superior y superior	Población estudiantil de nivel medio y medio superior del Estado de Aguascalientes

Al respecto, es importante señalar que hubo una entidad que no fue posible identificar su definición del problema y se tuvo que deducir mediante el Programa Institucional. Se sugiere revisar la MIR y replantear tanto la definición del Problema como su población objetivo, lo anterior con base en la sintaxis y los términos establecido en la Metodología de Marco Lógico, dado que no se presentan en términos negativos y la población objetivo no es precisa.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

SI NO

De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son
Se obtuvieron 2 puntos de 4 posibles

4 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	1
3	1
4	1

A través de un formato de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuatro de las cinco ejecutoras del Fondo identificaron las causas y efectos del problema mediante un árbol de problemas. Sin embargo, en congruencia con la pregunta anterior, es importante señalar que sólo dos entidades evaluadas, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presentaron un Diagnóstico siendo la UAA la que cumple con las características solicitadas; por lo tanto, dada la evidencia presentada, se sugiere que las entidades evaluadas que resultaron con un nivel bajo llevar a cabo un análisis diagnóstico que contemple un árbol de problemas, con base en la Metodología de Marco Lógico, a fin de identificar las principales causas y efectos del problema planteado.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI
 Se obtuvieron 1.6 puntos de 4 posibles 2 NO
3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	2

En congruencia con la pregunta anterior, se precisa que solo dos instituciones, la UAA y la UTA, cuenta con un documento Diagnóstico en el cual es posible identificar la manera en cómo se aborda el problema central y la caracterización de la población objetivo. Asimismo, dichos documentos presenta un análisis de otros países; por lo tanto, cumple con todas las características solicitadas.

Para el caso de las entidades ejecutoras que no presentaron evidencia suficiente, se sugiere llevar a cabo un documento Diagnóstico que contenga un Marco Teórico y de ser posible evidencia nacional o internacional que permita justificar la intervención del Fondo.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 2.8 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	3
3	
4	2

De conformidad con la información proporcionada, se observa lo siguiente:

Entidad Ejecutora	Propósito
UAA	Estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tienen acceso a infraestructura física suficiente y adecuada para el desarrollo del proceso de docencia.
IIFEA	Que los estudiantes de todos los niveles tengan instalaciones mejoradas y de calidad para que logren un mejor aprovechamiento dentro de éstas.
UTA	Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes reciben una educación de calidad, incluyente, pertinente al sector productivo y con equidad.
UTC	El objetivo único de la Universidad Tecnológica de Calvillo es la formación de profesionales del nivel 5B, con duración de dos años, de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE). Dichos profesionales se denominarán Técnicos Superiores Universitarios
SICOM	La población estudiantil del Estado de Aguascalientes cuenta con más obras de infraestructura educativa que mejoran la calidad de la educación.

Derivado de lo anterior, se precisa que las entidades ejecutoras se encuentran vinculadas al siguiente objetivo del Programa Sectorial 2016-2022:

Programa Sectorial 2016 – 2022	
SECTOR	Social
PROGRAMA	8. Educación de Calidad
OBJETIVO	1.9.1. Proporcionar una educación superior sólida, vinculada y eficiente

EVALUACIÓN DE DISEÑO

5. Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa.

Las entidades evaluadas manifestaron la alineación como se describe a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018	
META	III. México con educación de calidad
OBJETIVO	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
INDICADOR	VII.3.2 Eficiencia Terminal
Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022	
EJE	I. Aguascalientes educado, integrado y equitativo
OBJETIVO	1.1.4. Garantizar plenas condiciones de calidad, pertinencia, equidad e inclusión en la Educación Superior
Programa Sectorial 2016 – 2022	
SECTOR	Social
PROGRAMA	8. Educación de Calidad
OBJETIVO	1.9.1. Proporcionar una educación superior sólida, vinculada y eficiente

EVALUACIÓN DE DISEÑO

6. Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

De acuerdo a la información presentada por las entidades evaluadas, asimismo con la entrevista realizada a los enlaces, se manifestó, de manera general, que conformidad al Propósito de dichas entidades, se contribuye al Objetivo **4. Educación de Calidad** “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

APARTADO IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	4	1
Se obtuvieron 2.4 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	2
3	
4	2

Por lo menos 4 casos presentaron evidencia donde se define la población potencial y objetivo; sin embargo, solo dos cumplieron con todas las características solicitadas ya que cuentan con una metodología para cuantificar ambas poblaciones.

La UAA definió sus poblaciones de la siguiente manera:

Población Potencial	Hombres y mujeres egresados de educación básica de nivel secundaria, educación media superior y superior del Estado de Aguascalientes.
Población Objetivo	Hombres y mujeres egresados de educación básica de nivel secundaria, educación media superior y superior del Estado de Aguascalientes que realizan solicitud de ingreso a la Universidad Autónoma de Aguascalientes según año de referencia, son seleccionados de acuerdo a los procesos establecidos e inscritos en primer semestre de los Programas Educativos ofertados; así como el total de estudiantes reinscritos en los diferentes semestres de los Programas Educativos de la Institución.

Por su parte para la UTC, se identificó lo siguiente:

Población Potencial	Registro de la matrícula escolar en los próximos 10 años
Población Objetivo	Registro histórico de los estudiantes en la matrícula escolar.

Por otro lado la SICOM, mediante un formato de MIR, preciso que su población objetivo es:

Población Objetivo	Población estudiantil de nivel medio y medio superior del Estado de Aguascalientes.
--------------------	---

De la misma manera, la UTA señaló que su población objetivo es:

Población Objetivo	Aspirantes a ingresar a la Institución y estudiantes de la Institución
--------------------	--

Tanto para los casos que tuvieron información insuficiente como para la que mostró respuesta negativa se considera importantes llevar a cabo un análisis de la población objetivo, con su respectiva metodología de cuantificación a nivel estatal.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	4	1
Se obtuvieron 2.2 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	1
3	
4	2

Cuatro entidades presentaron reportes que permite dar cuenta sobre la manera en como captan la demanda de los apoyos solicitados por parte de la población objetivo. Asimismo, dichos reportes se encuentran sistematizados y se utiliza como fuente de información única de la demanda total.

Cabe señalar que dicha información se canaliza a través de una Plataforma electrónica presente en las páginas Institucionales de la Universidades. Para el caso del IIFEA, por ejemplo, es a través de su Programa Operativo Anual, el cual contempla la inversión estimada de cada uno de los centros educativos que requieren apoyo para su infraestructura.

Por lo que respecta a la Institución faltante, se estima pertinente implementar un mecanismo, y de ser posible instaurarlo a través de un Sistema Informático, que permita captar la demanda de la población objetivo.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El principal instrumento que utiliza una de las entidades ejecutoras para identificar a su población objetivo es un formato de la MIR. Aunado a ello, en congruencia con la pregunta anterior, cuatro entidades utilizan sistemas informáticos como mecanismos para la selección y captación de dicha población.

Específicamente, una de las Instituciones presenta un documento analítico mediante el cual se precisa lo siguiente:

La población potencial, objetivo y atendida, del programa presupuestario de Infraestructura Educativa Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes es la siguiente:

Identificación y caracterización de la población potencial, objetivo y atendida del programa.	
Población	Identificación y caracterización
Potencial	Hombres y mujeres egresados de educación básica de nivel secundaria, educación media superior y superior del Estado de Aguascalientes.
Objetivo	Hombres y mujeres egresados de educación básica de nivel secundaria, educación media superior y superior del Estado de Aguascalientes que realizan solicitud de ingreso a la Universidad Autónoma de Aguascalientes según año de referencia, son seleccionados de acuerdo a los procesos establecidos e inscritos en primer semestre de los Programas Educativos ofertados; así como el total de estudiantes reinscritos en los diferentes semestres de los Programas Educativos de la Institución.
Atendida	Estudiantes inscritos y reinscritos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes que son beneficiados directamente por los proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento realizados con recursos FAM.

La condición de alumno (estudiante) se adquiere con la admisión formal en la Universidad, lo que se acreditará con la entrega al alumno de la credencial respectiva. Se conservará esa calidad mientras se cumplan los requisitos exigidos o el interesado no sea separado definitivamente de acuerdo con lo que en el Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad se estipula y en los reglamentos correspondientes. (Estatuto de la Ley Orgánica, artículo 155, 2015).

Cada estudiante de la Universidad cuenta con un número de identificación (ID) único, con el cual se da trazabilidad y permite conocer la situación y trayectoria escolar, carrera y semestre que cursa, así como el grupo, horario, turno, asistencia a clases, acceso al Kardex de calificaciones, cumplimiento de requisitos de egreso, control de colegiaturas, entre otros.

La cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida es la siguiente:

Población potencial, objetivo y atendida del programa.						
Población	Unidad de Medida	Nivel	Masculino	Femenino	Subtotal	Total
Potencial	Estudiantes del tercer año	Educación básica de nivel secundaria.	11,857	11,895	23,752	46,392
	Estudiantes egresados	Educación Media Superior	7,256	7,418	14,674	
	Estudiantes egresados	Educación Superior	3,798	4,168	7,966	
Objetivo	Estudiantes	Educación Media Licenciatura Posgrado	9,098	10,734	19,832	19,832
Atendida	Estudiantes	Educación Media Licenciatura Posgrado	9,098	10,734	19,832	19,832

EVALUACIÓN DE DISEÑO

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	3	2
Se obtuvieron 3 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	3

Dos entidades ejecutoras mostraron evidencia comprobatoria que establece un diagnóstico en el cual se presenta una estrategia de cobertura de la población objetivo, inclusive una de ellas muestra proyecciones estadísticas. En este sentido, dicha información cumple con la característica de encontrarse alineado con la definición de la población objetivo abarcando un horizonte en el corto y mediano plazo.

Como parte de su Diagnóstico la UAA señala, como parte de su Planeación Estratégica, que se cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2016-2024, mismo que está integrado mediante 4 ejes estratégicos: docencia, investigación, vinculación y gestión.

Por su parte la UTA, a través de la Guía De Operación Del Programa De Construcción, Equipamiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Infraestructura Física De Educación Superior, emitido por la SEP, señala que se apega a la mecánica operativa de dicha guía la cual manifiesta que con el fin de establecer la regulación y control presupuestal de las obras, es recomendable que la instancia responsable de la ejecución de las mismas emita su "Programa General de Obras de Universidades Públicas del Fondo de Aportaciones Múltiples" (PGO-UP-FAM).

La UTC realiza un procedimiento a través de una plataforma misma que permite mantener actualizada la base de datos lo que permite observar los alumnos inscritos y realizar estadísticas.

Por otra parte, para la Instancias que no pudieron comprobar lo requerido, se considera conveniente llevar a cabo un diagnóstico el cual contemple como elementos principales un análisis de la identificación del problema con sus respectivas causas y efectos. Asimismo, dicho documento deberá contener la cobertura de la población objetivo todo ello con base en la Metodología del Marco Lógico.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	3	2
Se obtuvieron 3 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	3

Al respecto, cabe señalar que las tres Universidades seleccionan sus beneficiarios a través de un Sistema Institucional (Plataforma) misma que se apeg a las convocatorias las cuales describen los criterios y requisitos de admisión. Dichos procesos están definidos y se encuentran al alcance y disponibles para la población en general. Cabe señalar que lo antes mencionado se encuentra apegado a los documentos normativos, tal es el caso de la MIR.

Por lo que se refiere a las otras instituciones una de ellas reportó que no le aplica esta pregunta ya que su finalidad es apoyar en el seguimiento y la ejecución de obra. Está por demás señalar que se considera pertinente establecer un proceso estandarizada y sistematizado.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	3	2
Se obtuvieron 3 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	3

En congruencia con la pregunta anterior, se reitera que las tres Universidades seleccionan sus beneficiarios a través de un Sistema Institucional (Plataforma) misma que se apega a las convocatorias las cuales describen los criterios y requisitos de admisión. Dichos procesos están definidos y se encuentran al alcance y disponibles para la población en general. Cabe señalar que lo antes mencionado se encuentra apegado a los documentos normativos, tal es el caso de la MIR.

Por lo que se refiere a las otras instituciones una de ellas reportó que no le aplica esta pregunta ya que su finalidad es apoyar en el seguimiento y la ejecución de obra. Está por demás señalar que se considera pertinente establecer un proceso estandarizado y sistematizado.

EVALUACIÓN DE DISEÑO
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	3	2
Se obtuvieron 3 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	3

Es importante señalar que de las 5 entidades evaluadas 3 corresponden a Universidades mientras que las 2 faltantes corresponden a dependencias del Gobierno Estatal. Por lo tanto, quienes cuentan con los registros de cuantos estudiantes se ven beneficiados por la Infraestructura Educativa corresponden propiamente a cada una de las Universidades Evaluadas ya que las dependencias del gobierno son apoyo y facilitadores del recurso.

En congruencia con lo antes mencionado, se destaca que la información que integra los padrones, coinciden con las siguientes características:

- Población estudiantil inscrita en cada ciclo escolar, por carreras.
- Población estudiantil re inscrita en el plantel educativo, por semestre.
- Población estudiantil inscrita desagregada por género.
- Clave única de identificación por alumno.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	3	2
Se obtuvieron 2.25 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	
3	
4	2

Al FAM le corresponden principalmente 3 vertientes: Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior en su modalidad universitaria. Específicamente para las entidades ejecutoras evaluadas le corresponde la última de las vertientes señaladas.

En este sentido, y en congruencia con la pregunta anterior, se reitera que los beneficiarios de la Infraestructura Educativa, ejecutada propiamente por las Universidades, son los estudiantes. Por lo tanto, la entrega del apoyo no es algo específicamente determinado como un subsidio a un beneficiario, por citar un ejemplo. Aunado a ello, cabe señalar que los procedimientos para realizar una obra se encuentran estandarizados y sistematizados de conformidad con los lineamientos requeridos por la Secretaría de Educación Pública quien es la Instancia del Gobierno Federal que le da seguimiento al Fondo.

De forma general para reportar un proyecto de obra la SEP solicita:

- Datos generales
- Descripción de la obra
- Datos financieros
- Fotos del antes y después de la obra

En suma, dicho proceso cumple con procedimientos establecidos lo que se traduce en un impacto y beneficio directo para grupo estudiantil.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones:

En congruencia con la pregunta anterior se reitera que el beneficiario último de las obras educativas que se llevan a cabo son los estudiantes de educación superior.

En este sentido, se precisó que el principal instrumento que se utiliza para recolectar la información de los estudiantes de nuevo ingreso es a través de una encuesta, misma que se describe a continuación:

Al inicio de cada ciclo escolar la Universidad como parte de su proceso de inscripción aplica una encuesta de manera electrónica. Ésta consiste en responder un máximo de 23 preguntas principales más algunas que se desglosan de las mismas. Dicha encuesta tiene como finalidad, conocer a detalle las características de la población estudiantil tales como: su estado civil, si sufren de alguna discapacidad y en el caso de contar con una de ¿Qué tipo?, si trabajan, los ingresos que perciben, si es que trabajan además de los ingresos familiares, tipo de vivienda que habitan, medio de transporte que utilizan y algunas otras acerca de tecnologías de la información.

En suma, se recaba información sobre dos rubros a destacar:

- Ingresos familiares
- Situación laboral

EVALUACIÓN DE DISEÑO
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 3.6 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	2
4	3

De las entidades ejecutoras que presentaron MIR se obtuvo un porcentaje alrededor del 90% dado que las Actividades son claras, se encuentran ordenadas y contribuyen a una relación lógica con los Componentes. Asimismo, se identificó que por lo menos una Actividad corresponde a cada Componente.

A manera de ejemplo, se toma como referencia la MIR de la UAA:

La Actividad: Construcción de Módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 301) FAM IES 2017, se relaciona con el Componente 1: Infraestructura física para la docencia en Educación Superior construida. No existe ambigüedad en la redacción; asimismo, su realización contribuye al cumplimiento del objetivo y este a su vez al Propósito.

Bajo la misma lógica, las Actividades: Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 2) FAM IES 2017, Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 3) FAM IES 2017, Rehabilitación de Edificio 214 para el Centro de las Artes y la Cultura FAM IES 2017 y Rehabilitación de aulas para Posgrados (Edificio 220) FAM IES 2017 cumplen con la sintaxis señaladas en la Metodología del Marco Lógico además que son las imprescindibles para su contribución al Componente 2: Infraestructura física para la docencia en Educación Superior rehabilitada.

Por último, el Componente 3: Infraestructura física para la docencia en Educación Media Superior rehabilitada se relaciona con la Actividad: Rehabilitación de infraestructura física en el Centro de Educación Media FAM IEMS 2017.

En su conjunto, se puede observar que dichas Actividades son claras, están asociadas a por lo menos a un Componente, y se encuentran ordenadas cronológicamente.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 3.4 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	2
4	3

De las entidades ejecutoras que presentaron MIR se obtuvo un porcentaje alrededor del 90% dado que los Componentes están redactados como resultados logrados y contribuyen al Propósito.

En congruencia con la pregunta anterior, y tomando como referencia la MIR de la UAA, se precisa que:

- a) De los tres componentes identificados en la MIR; los tres hacen referencia a servicios entregados, es decir, infraestructura educativa.
- b) Los componentes están redactados como resultados logrados (instrumentada, realizados e impulsados).
- c) Se considera que los componentes encontrados en la MIR son necesarios e imprescindibles.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 2.8 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	1
3	1
4	2

Del Propósito identificado en las MIR presentadas, sólo dos entidades ejecutoras cumplieron con la sintaxis de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico que a continuación se presenta:

Propósito = **Sujeto: Población o área de enfoque +** **Verbo en presente +** **Complemento: resultado logrado**

Ejemplo: **La población que habita en localidades rurales del País cuenta con fuentes alternativas de ingresos temporales**

A manera de comparación se observó la siguiente área de mejora:

Propósito actual	Propósito con base en la sintaxis de la Metodología
Que los estudiantes de todos los niveles tengan instalaciones mejoradas y de calidad para que logren un mejor aprovechamiento dentro de éstas.	Los estudiantes de nivel medio superior y superior del Estado de Aguascalientes cuentan con infraestructura para mejorar su aprovechamiento educativo.

Por lo tanto, se considera necesario, para aquellas Instituciones que presentaron calificación baja, revisar la Metodología del Marco Lógico poniendo mayor énfasis en la sintaxis de los objetivos a nivel de Propósito.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 3 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	1
3	
4	3

A diferencia de la pregunta anterior, se observó que tres entidades ejecutoras cumplieron con la siguiente estructura:

Fin = **El qué: contribuir a un objetivo superior +** **Mediante/ a través de +** **El cómo: la solución del problema**

Ejemplo:	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados mediante la disminución de la deserción en educación media superior de los estudiantes de familias con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos
----------	---

Sin embargo, se encontraron objetivo a nivel de Fin en donde no se percibe vínculo con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial. Asimismo, la redacción es ambigua y poco clara:

Fin actual	Propósito con base en la sintaxis de la Metodología
Satisfacer la demanda de Infraestructura Educativa de calidad y tiempo de entrega requerida en el Estado mediante la construcción de Obras de Calidad con Empresas de experiencia y supervisión adecuada	Contribuir a un Aguascalientes educado, integrado y equitativo, mediante la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior.

Por lo tanto, se considera necesario, para aquellas Instituciones que presentaron calificación baja, revisar la Metodología del Marco Lógico poniendo mayor énfasis en la sintaxis de los objetivos a nivel de Fin.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?:

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 4 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	5

Se reconoce el esfuerzo por parte de las entidades ejecutoras por realizar una MIR; sin embargo, queda una asignatura pendiente sobre mejorarlas ya que algunas sintaxis no se encuentran redactadas conforme lo establece la Metodología del Marco Lógico.

En este sentido, en congruencia con las preguntas 16, 17, 18 y 19, se precisa que la parte del resumen narrativo se cumple en un 50% ya que por un lado existe una relación entre las Actividades y su correspondencia con los Componentes; sin embargo la principal debilidad encontrada es en la sintaxis del Propósito y el Fin.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	4	1
Se obtuvieron 2.2 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	
3	2
4	1

En esencia se debería observar las siguientes características en los indicadores propuestos:

Claros.	¿El indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera?
Relevantes	¿El indicador guarda un estrecho vínculo con los objetivos?
Económicos	Si el beneficio es mayor al costo, se estima que el indicador es económico
Monitoreables	¿Cualquier individuo puede replicar el cálculo del indicador?
Adecuados	¿La información que proporciona el indicador es relevante?

Derivado de lo anterior, en general, fue posible observar que la debilidad más importante se encuentra en que los indicadores no son "relevantes" y "adecuados". Aunado a ello, también se encontró que en por lo menos el 75% de dichos indicadores no se observa una relación de variables con una referencia que permita dar un seguimiento más puntual al objetivo.

Por lo tanto, se sugiere revisar el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores elaborado por el CONEVAL.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 4 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	4

De las matrices presentadas todas cumplen parcialmente con las características solicitadas, solo el indicador a nivel de Componente contempla con lo requerido, es decir, solo el indicador a nivel de Componente contempla nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

Aunado a ello cabe señalar que todas las entidades ejecutoras utilizaron el mismo formato; por lo tanto, se percibe que la debilidad radica desde el establecimiento de dicho formato.

En este sentido, resulta conveniente que se revise el formato y se complemente con la misma información presentada para el nivel de Componente pero también para los niveles de Fin, Propósito y Actividades todos ellos con su respectiva ficha técnica y semaforización; de lo contrario el análisis quedará segregado.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 2.6 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	2
3	
4	2

Las matrices presentadas cumplen parcialmente ya que las metas no se encuentran establecidas en términos de impulsar el desempeño. Asimismo, se observó que dichas metas solo se encuentran establecidas para el indicador a nivel de "Componente" lo cual no permite dar seguimiento a los otros niveles perdiendo un análisis más profundo.

Al respecto, se sugiere ampliar el análisis de metas a nivel de Fin, Propósito y Actividades.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 2.2 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	2
3	2
4	

Aún y cuando todos indicadores incluidos en las matrices presentadas cuentan con medios de verificación, el principal obstáculo que presentan en las mismas es que dichos medios de verificación no son públicos; por lo tanto, el criterio “monitoreable” se ve mermado pues no cualquier persona podría reproducir el método de cálculo.

Se sugiere que los medios de verificación tomen en cuenta la característica de que sean públicos y accesibles a cualquier persona; ello no solo permitirá hacerlos replicables y verificables sino que se abona a la transparencia.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	4	1
Se obtuvieron 2 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

De las respuestas con un SI, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	2
2	
3	
4	2

En congruencia con la pregunta anterior, se puede destacar que existen elementos para observar que las MIR presentadas cumplen parcialmente con lo requerido, en el entendido que la principal debilidad encontrada es que algunos indicadores no son una relación de variables que permita dar un seguimiento más puntual a los objetivos.

En estricto sentido se cuenta con indicadores, métodos de cálculo y medios de verificación; sin embargo, hace falta poner más atención en las características "Relevantes" y "Adecuadas", es decir, construir indicadores que guarden un estrecho vínculo con los objetivos y que presenten información apropiada para describir los logros del programa en un cierto periodo.

A manera de ejemplo, se presenta la siguiente comparativa:

Información Actual

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	
Componente	C1. Matrícula escolar registrada.	Matrícula total en el ciclo escolar	Total de alumnos de nuevo ingreso inscritos + Total de alumnos de reingreso	Anual	Registros de Control Escolar

Propuesta de mejora

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Observaciones
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición		
Componente	Convocatoria de nuevo ingreso a la Universidad publicada	Porcentaje de la matrícula del ciclo escolar	(Total de alumnos de nuevo ingreso y alumnos de reingreso inscritos/ Total de alumnos que solicitaron ingresar a la Universidad)	Anual	Registros de Control Escolar	A diferencia de la información tal y como se contempla actualmente, esta propuesta presenta un resumen narrativo en forma de un bien o servicio. Asimismo, el nombre del indicador me señala que es un porcentaje el cual se calcula con base en una relación de variables, las cuales me permiten saber el porcentaje de alumnos inscritos respecto de los que solicitaron ingresar pero no cumplieron con los criterios y requisitos de admisión.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado

Una de las Entidades Evaluadas argumentó lo siguiente:

“La MIR presentada se construyó de manera idónea a los programas presupuestales basándonos en los documentos oficiales tales como la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, entre otros. Al igual que se tomaron en cuenta las recomendaciones que se hicieron a otros programas al momento de ser evaluados.

Es importante mencionar, que el personal involucrado en la generación y/o modificación de la MIR cuenta con constante actualización mediante cursos, talleres y diplomados que ofrecen los entes públicos y privados, con el fin de cumplir adecuadamente con lo requerido.

Por lo tanto, se considera que la MIR cumple con los aspectos necesarios para su óptimo funcionamiento y quedamos abiertos a cualquier sugerencia que se requiera.”

Al respecto, es importante señalar que todas las matrices presentadas, aunque bien presentan áreas de oportunidad, ya es un avance significativo en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR-SED).

EVALUACIÓN DE DISEÑO
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	3	2
Se obtuvieron 1.2 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	1
3	1
4	

Tres de las cinco entidades ejecutoras presentaron información sobre los gastos aplicados. En este sentido, es importante señalar que los Capítulos 6000 y 4000 son a los que más se les destina recurso, siendo Obra Pública en Bienes de Dominio Público uno de los rubros que más genera gasto, por citar un ejemplo.

Por otro lado, es importante señalar que el FAM es un recurso complementario de las estrategias de financiamiento de la educación básica, media superior y superior en el país, cuya operación se asume de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios; por lo tanto, no es posible requisitar el formato establecido para el anexo 8 principalmente porque el total de los recursos transferidos pueden ser complementados con aportaciones estatales lo que imposibilita el desglose preciso de la información.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

RENDICIÓN DE CUENTAS

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	3	2
Se obtuvieron 1.6 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	
3	1
4	1

De las entidades que presentaron información, se destaca que:

- Los documentos normativos están actualizados y son públicos sobre todo porque varios de los documentos normativos son establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- A nivel estatal se cuenta con una plataforma de transparencia, a través de la cual se reciben y dan trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes es quien da seguimiento a dicha plataforma.

Asignaturas pendientes:

- No se comprobó la manera en como las entidades presentan los principales resultados del programa. Aun y cuando existe un Informe de Gobierno, el cual es público, se estima relevante implementar los mecanismos necesarios para que la información generada, específicamente los principales resultados obtenidos, sean puestos a disposición en alguna página de las respectivas Instituciones Ejecutoras.
- Asimismo, no se cuentan con los mecanismos para propiciar la participación ciudadana; por ende se recomienda implementar algún instrumento de participación social (una contraloría social, encuesta de satisfacción, por citar ejemplos)

EVALUACIÓN DE DISEÑO

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 5 ejecutores, las respuestas obtenidas son	5	0
Se obtuvieron 2.6 puntos de 4 posibles		

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	
3	1
4	2

De las entidades que presentaron información, se destaca que:

- En el documento denominado “MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS”, se establecen el Mapa general de procesos, los procesos y procedimientos de la dirección de construcción, los procesos y procedimientos de la dirección de costos y licitaciones, los procesos y procedimientos de la dirección de administración y finanzas y los procesos y procedimientos de la dirección jurídica.
- Asimismo, en la Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior, se puede observar el procedimiento para dar seguimiento técnico administrativo a los avances de obra.
- Por último, se destaca que una de las entidades lleva a cabo procesos sistematizados para Elaboración de Presupuestos y Licitaciones de Obra, Elaboración de Proyectos y Supervisión y Control de Obra.

EVALUACIÓN DE DISEÑO
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS
FEDERALES

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?:

El presupuesto asignado al FAM corresponde principalmente:

- Asistencia Social: otorgamiento de desayunos escolares calientes y fríos; apoyos alimentarios consistentes en despensas, alimentación en albergues, casas hogar, y utensilios para la preparación y consumo de alimentos.
- Infraestructura Educativa Básica: Construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres, etc.
- Infraestructura Educativa Media Superior y Superior en su modalidad universitaria: en obras de consolidación en institutos tecnológicos y en universidades públicas, que incluyen la construcción y rehabilitación de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento

Derivado de lo anterior, y con base en lo proporcionado por dos entidades evaluadas, se encontró complementariedad en los siguientes Fondos y Programas.

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Fondo para el Fortalecimiento Financiero
Complemento Subsidio Federal
Programa de Carrera Docente
Programa de Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE
Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultura de los Estados (PAICE)

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

TABLA 1. “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa			
Fortaleza y Oportunidad			
1	Se cuenta con una identificación del problema	1 a 3	Actualizar o analizar cada ejercicio fiscal la definición del problema para determinar si existe alguna modificación al mismo
2	Se utilizan documentos oficiales del gobierno federal tales como las Guías de Operación y la Matriz de Indicadores para Resultados	1 a 3	Revisar cada año los cambios presentados en dichas guías de operación a fin de hacer las adaptaciones correspondientes en caso de existir. Asimismo, revisar la MIR por cada ejercicio fiscal.
Debilidad o Amenaza			
1	En algunos casos el Diagnóstico resulta insuficiente y no cuenta con un análisis a nivel del Estado de Aguascalientes	1 a 3	Elaborar un Diagnóstico del Estado de Aguascalientes sobre la Infraestructura Educativa y su relación con la demanda estudiantil
2	Hace falta una justificación teórica y empírica que sustente la utilización del FAM	1 a 3	En el diagnóstico presentar un apartado de marco teórico que avale la justificación del FAM

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Contribución a la meta y objetivos nacionales			
Fortaleza y Oportunidad			
1	Se cuenta con un análisis que da cuenta sobre la alineación del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	4 a 6	Actualizar la alineación del Programa al nuevo Plan Nacional de Desarrollo que entrará en vigor con el entrante gobierno federal. Dicha alineación deberá incluir metas, estrategias, líneas de acción e indicadores.
2	De manera general, las entidades ejecutoras manifestaron contribuir de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	4 a 6	Específicamente el FAM se encuentra vinculado con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad, se sugiere dar a conocerlo a todo el personal operativo de las Instituciones.
Debilidad o Amenaza			
1	Se percibió que para algunas entidades evaluadas, no se conoce la forma en como el Fondo contribuye al Plan Nacional o Plan Estatal de Desarrollo	4 a 6	Llevar a cabo un documento sobre la alineación del Fondo a las metas nacionales, estatales e internacionales. Dicho documentos se sugiere sea divulgado entre todo el personal del Instituto.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad			
Fortaleza y Oportunidad			
1	Se cuenta con una definición de la población objetivo del Fondo, inclusive se cuenta con una metodología para cuantificar dicha población.	7 a 12	Revisar periódicamente la definición de la población y la metodología y de ser necesario actualizar
2	Se cuenta con una convocatoria abierta sobre los criterios y requisitos de elegibilidad para obtener el bien o servicio otorgado por el programa	7 a 12	Llevar a cabo una estrategia de difusión del programa de una forma más focalizada
3	Las solicitudes de la población objetivo se encuentran sistematizadas	7 a 12	Revisar periódicamente el Sistema vigente a fin de actualizar sus procesos en caso de ser necesario.
Debilidad o Amenaza			
1	Para algunos casos no se presentó un diagnóstico	7 a 12	Realizar un Diagnóstico del Estado de Aguascalientes que incluya una caracterización y una metodología que permita cuantificar la población potencial y objetivo
2	Para algunos casos no se demostró la manera en cómo se registra y se da trámite a las solicitudes de demanda de la población objetivo.	7 a 12	Implementar una plataforma que permita canalizar las solicitudes de la población objetivo que sea congruente con los procesos establecidos.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención			
Fortaleza y Oportunidad			
1	Se cuentan con padrones de beneficiarios mismos que se encuentran estandarizados, sistematizados y desagregados por tipo de apoyo.	13 a 15	Revisar periódicamente el Sistema vigente a fin de actualizar sus procesos en caso de ser necesario.
Debilidad o Amenaza			

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Matriz de Indicadores para Resultados			
Fortaleza y Oportunidad			
1	Se cuenta con un formato de MIR a través del cual se desarrollan las etapas de la Metodología del Marco Lógico.	16 a 26	Revisar el formato a fin de hacerlo más perfectible
Debilidad o Amenaza			
1	Para algunos casos la sintaxis del resumen narrativo en todos los niveles es ambigua y poco precisa	16 a 26	Revisar la Metodología del Marco Lógico. Poner énfasis en la lógica vertical y ajustar la MIR
2	Algunos indicadores no se encuentran establecidos conforme a las características mínimas requeridas, específicamente no se observa una relación de variables con una referencia que permita dar un seguimiento más puntual al objetivo.	16 a 26	Revisar la Metodología del Marco Lógico. Poner énfasis en la lógica horizontal y ajustar la MIR Revisar y ajustar los indicadores conforme al Manual de Diseño para la Construcción de Indicadores.
3	Las metas no se encuentran establecidas en términos de impulsar el desempeño. Asimismo, se observó que dichas metas solo se encuentran establecidas para el indicador a nivel de "Componente" lo cual no permite dar seguimiento a los otros niveles perdiendo un análisis más profundo.	16 a 26	Al respecto, se sugiere ampliar el análisis de metas a nivel de Fin, Propósito y Actividades.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas			
Fortaleza y Oportunidad			
1	Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos sobre todo porque varios de los documentos normativos son establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).	27 a 29	Revisar anualmente las Reglas de Operación a fin de actualizar la información relacionada con el Fondo
2	Las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia	27 a 29	Mantener los procesos de la normatividad vigente
Debilidad o Amenaza			
1	No se comprobó la manera en como las entidades presentan los principales resultados del programa. Aun y cuando existe un Informe de Gobierno, el cual es público	27 a 29	Realizar un informe anual de la dependencia que resalte los principales logros. Hacer públicos dichos informes.
2	No se cuentan con mecanismos para propiciar la participación ciudadana	27 a 29	Establecer un instrumento de participación ciudadana

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales			
Fortaleza y Oportunidad			
1	Se cuenta con una definición del Problema	30	Revisar periódicamente y realizar los cambios correspondientes en caso de que aplique
2	Se cuenta con una definición de la Población Objetivo	30	Revisar periódicamente y realizar los cambios correspondientes en caso de que aplique
Debilidad o Amenaza			
1	No se cuenta con una metodología sobre las complementariedades y coincidencias con otros Fondos o programas del Gobierno del estado	30	Llevar a cabo una metodología que permita observar los objetivos del Fondo, la población objetivo y los tipos y montos de apoyos otorgados se encuentran alineados con algún otro programa del gobierno del estado.

EVALUACIÓN DE DISEÑO CONCLUSIONES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 134, que los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La evaluación de Diseño se llevó a cabo mediante análisis de gabinete, atendiendo a las respuestas brindadas por los enlaces designados en las diferentes dependencias, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dicha evaluación de Diseño se divide en siete temas y 30 preguntas; los apartados son: I.- Justificación de la creación y del diseño del programa; II.- Contribución a las metas y objetivos nacionales; III.- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; IV.- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; V.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); VI.- Presupuesto y rendición de cuentas y VII.- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

A continuación se destacan los principales resultados y áreas de oportunidad encontrados por cada apartado:

Apartado II.- Justificación de la creación y del diseño del programa

Se destaca en general que los ejecutores utilizan documentos oficiales emitidos por el Gobierno Federal, específicamente Reglas de Operación, reportes y análisis. Asimismo, se cuenta con una definición del problema y una delimitación inicial de la población objetivo.

Por otro lado, se considera importante que las entidades que no cuenten con un Diagnóstico se den a la tarea de llevar a cabo uno. Dicho Diagnóstico deberá observar las condiciones actuales de la Infraestructura Educativa en Aguascalientes y un marco teórico que justifique las acciones llevadas a cabo con el FAM.

Apartado III.- Contribución a las metas y objetivos nacionales

Se cuenta con un análisis que da cuenta sobre la alineación del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Asimismo, de manera general, algunas entidades ejecutoras manifestaron contribuir de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al respecto, se considera conveniente contar con un único documento que aplique a las cinco entidades evaluadas y que dicho documento sea divulgado entre todos los servidores públicos.

Apartado IV.- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

La principal fortaleza que se encontró para este apartado es que se cuenta con una definición de la población objetivo misma que es congruente con los mecanismos de elegibilidad, es decir, una persona que quiere acceder a un bien o servicio prestado por las dependencias puede hacerlo a través de una plataforma de internet.

Como una asignatura pendiente, se recomienda llevar a cabo un Documento – Diagnóstico que contemple una definición más clara y precisa de la población potencial y objetivo; ello permitirá ahondar más sobre la problemática de la infraestructura educativa en Aguascalientes.

Apartado V.- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Se encontró que actualmente es posible saber, a través de sistemas estandarizados, cual es la población que ha sido beneficiaria con algún tipo de apoyo brindado por las dependencias. Asimismo, se cuentan con mecanismos que permiten recabar información socioeconómica de dichos beneficiarios, esto solo para dos de las cinco Instituciones evaluadas.

Apartado VI.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Lo destacable es que se cuenta con un formato (Excel) mediante el cual se desarrolla la Metodología del Marco Lógico lo que permite contar con una MIR.

Por otro lado, no ha permeado la forma correcta en elaboración de la Matriz ya que se observaron muchas inconsistencias tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal.

Con relación a los indicadores aún se perciben muchas deficiencias; por lo tanto, es recomendable hacer un taller sobre la elaboración de los mismos.

Apartado VII.- Presupuesto y rendición de cuentas

Los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. Asimismo, las solicitudes de información se atienden conforma a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Específicamente queda pendiente hacer más énfasis en los resultados alcanzados por entidades ejecutoras evaluadas y procurar que los principales logros sean públicos. Aunado a ello, es importante que se implementen mecanismos de participación ciudadana.

Apartado VIII.- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Es necesario llevar a cabo un análisis de complementariedades que tome como base la definición del problema y la caracterización de la población objetivo; ello permitirá observar cuantos y cuales programas del Gobierno del Estado tienen complementariedad con el FAM.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

TABLA 2. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Modalidad: I-006 / I-007 / I-008.

Dependencia/Entidad: Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).

Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo

Tipo de Evaluación: Diseño.

Año de la Evaluación: 2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	Para obtener la calificación máxima posible es necesario contar con un diagnóstico
Contribución a la meta y objetivos nacionales	3	Se considera pertinente contar con un único documento que aplique a las cinco entidades evaluadas y que dicho documento sea divulgado entre todos los servidores públicos
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	Llevar a cabo un Documento – Diagnóstico que contemple una definición más clara y precisa de la población potencial y objetivo; ello permitirá ahondar más sobre la problemática de la infraestructura educativa en Aguascalientes
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	Para obtener la calificación máxima posible es necesario que la Instituciones faltantes establezcan mecanismos que permitan recolectar información socioeconómica de los beneficiarios; así como implementar sistemas estandarizados para determinar a la población beneficiaria
Matriz de Indicadores para Resultados	3	Aunque se cuenta con un documento MIR, es indispensable revisar la Metodólogo del Marco Lógico poniendo mayor énfasis tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal. Asimismo, es imprescindible ahondar en la metodología para la elaboración de indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	2	Para obtener la calificación máxima posible se debe procurar que los principales logros sean públicos. Aunado a ello, es importante que se implementen mecanismos de participación ciudadana.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Valoración final	2.5	Calificación promedio: 66%

EVALUACIÓN DE DISEÑO

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley General de Desarrollo Social.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño.
Constitución Política del Estado.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.

GLOSARIO

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

CEPLAP: Coordinación Estatal de Planeación y Proyecto

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dependencias: a las que se refiere al artículo 4 al 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

D G P y E: Dirección General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP

DOF: Diario Oficial de la Federación

Entidades: Organismos Públicos Descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos mencionados en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

Fondos de Aportaciones Federales: los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

FID: Ficha de Indicador de Desempeño

Indicador de desempeño: la expresión cuantitativa o, en su caso cualitativa, correspondiente a un índice, medida cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en proceso y actividades.

Indicadores para resultados: vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medirla eficiencia económica, eficacia y calidad e impacto social de los programas presupuestarios

Lineamientos: Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales

MML: Metodología del Marco Lógico

Marco Lógico: Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos de cada uno de los objetivos de los programas presupuestarios

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PAE: Programa Anual de Evaluación de los Programas Estatales de la Administración Pública Estatal

Pp: Programa presupuestario

ROP: Reglas de Operación del Programa

Secretaría: Secretaría de Finanzas

TdR: Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL y validado por la CEPLAP para ser considerados base para la integración de los Términos que definen las características con las que serán realizadas las evaluaciones.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

TABLA 3. “FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN”

Nombre de la instancia evaluadora	Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Nombres de los principales colaboradores	Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<p>Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) Juan Manuel Arriaga Moreno; Jefe del Departamento de Evaluación del Desempeño Presupuestal</p> <p>Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA) Sandra Monserrat Fernández Romo; Director de Administración y Finanzas</p> <p>Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA) Ana María San José Zeledón; Subdirectora de Planeación y Evaluación</p> <p>Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC) Marco Antonio Zepeda Lobato; Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación Institucional</p> <p>Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM) Sergio Isidro Grimaldo Ruiz; Jefe del Departamento de Planeación y Permisos</p>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional
Costo total de la evaluación	\$157,470.00
Fuente de financiamiento	Recursos propios del Estado de Aguascalientes

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Los ejecutores utilizan documentos oficiales emitidos por el Gobierno Federal, específicamente Reglas de Operación, reportes y análisis. Asimismo, se cuenta con una definición del problema y una delimitación inicial de la población objetivo.

Por otro lado, también se encontró que dicha definición de la población objetivo es congruente con los mecanismos de elegibilidad.

Se recomienda:

Elaborar un Diagnóstico de la Infraestructura Educativa en Aguascalientes mismo que deberá contener un marco teórico que justifique las acciones llevadas a cabo con el FAM; así como una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, ello aplicativo para las entidades que no presentaron documentación comprobatoria.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Modalidad:	I-006 / I-007 / I-008.
Dependencia/Entidad:	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

PROPUESTA

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año N
P. Potencial					
P. Objetivo					
P. Atendida					
(Total de la población en el Año T1- Total de la Población en el Año T0) / Total de la Población en el Año T0	%	%	%	%	

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Aun y cuando actualmente se posible saber, a través de sistemas estandarizados, cual es la población que ha sido beneficiaria con algún tipo de apoyo brindado por las dependencias, hace falta implementar mecanismos que permitan recabar información socioeconómica de dichos beneficiarios.

Se recomienda:

Elaborar un documento, y de ser posible sistematizarlo, el cual cuente como mínimo con las siguientes variables:

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Modalidad:	I-006 / I-007 / I-008.
Dependencia/Entidad:	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

PROPUESTA

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

EVALUACIÓN DE DISEÑO
ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición			
Fin	Contribuir a proporcionar una educación superior sólida, vinculada y eficiente mediante el desarrollo de infraestructura física suficiente y adecuada para el desarrollo de la docencia.	Porcentaje de cobertura potencial a nivel Licenciatura.	(Número de lugares ofertados por la UAA a nivel Licenciatura / Número de egresados de bachillerato del estado) * 100	Anual	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional (Cuadro Oferta Educativa) y Documento Proporcionado por el IEA (Egresados del Ciclo Escolar 2016-2017 Bachilleratos del Estado de Aguascalientes)	Se asignan los recursos económicos necesarios a la institución en tiempo y forma.	
Propósito	Estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tienen acceso a infraestructura física suficiente y adecuada para el desarrollo del proceso de docencia.	Porcentaje de proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento.	(Número de proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento con recursos FAM / Número total de proyectos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento identificados para el FAM) * 100	Anual	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (Cuadro: Relación de Total Proyectos de Infraestructura Física con recursos FAM 2017 - 2019)	Se asignan los recursos económicos necesarios a la institución en tiempo y forma.	
Componentes	1	Infraestructura física para la docencia en Educación Superior construida.	Porcentaje de proyectos de construcción para la docencia en Educación Superior concluidos.	(Número de proyectos de construcción para la docencia en Educación Superior concluidos / Número total de proyectos de construcción para la docencia en Educación Superior) * 100	Anual	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (Cuadro: Relación de Total Proyectos de Infraestructura Física con recursos FAM 2017 - 2019)	El proceso de licitación y/o selección de contratistas y/o proveedores se concluye en tiempo y forma.
	2	Infraestructura física para la docencia en Educación Superior rehabilitada.	Porcentaje de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Superior concluidos.	(Número de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Superior concluidos / Número total de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Superior) * 100	Anual	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (Cuadro: Relación de Total Proyectos de Infraestructura Física con recursos FAM 2017 - 2019)	El proceso de licitación y/o selección de contratistas y/o proveedores se concluye en tiempo y forma.
	3	Infraestructura física para la docencia en Educación Media Superior rehabilitada.	Porcentaje de proyectos ejecutados de rehabilitación para la docencia en Educación Media Superior.	(Número de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Media Superior concluidos / Número total de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Media Superior) * 100	Anual	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (Cuadro: Relación de Total Proyectos de Infraestructura Física con recursos FAM 2017 - 2019)	El proceso de licitación y/o selección de contratistas y/o proveedores se concluye en tiempo y forma.

Actividades	1.1	Construcción de Módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 301) FAM IES 2017.	Avance físico del Proyecto de Construcción Módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 301).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	Trimestral	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (cuadro: Número total de Jornales requeridos en cada obra)	Los contratistas y/o proveedores cumplen con la programación y condiciones pactadas para la obra de construcción.
	2.1	Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 2) FAM IES 2017.	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 2).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	Trimestral	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (cuadro: Número total de Jornales requeridos en cada obra)	Los contratistas cumplen con la programación y condiciones pactadas para el proyecto de rehabilitación de la infraestructura física.
	2.2	Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 3) FAM IES 2017.	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 3).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	Trimestral	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (cuadro: Número total de Jornales requeridos en cada obra)	Los contratistas cumplen con la programación y condiciones pactadas para el proyecto de rehabilitación de la infraestructura física.
	2.3	Rehabilitación de Edificio 214 para el Centro de las Artes y la Cultura FAM IES 2017.	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de Edificio 214 para el Centro de las Artes y la Cultura.	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	Trimestral	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (cuadro: Número total de Jornales requeridos en cada obra)	Los contratistas cumplen con la programación y condiciones pactadas para el proyecto de rehabilitación de la infraestructura física.
	2.4	Rehabilitación de aulas para Posgrados (Edificio 220) FAM IES 2017.	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de aulas para Posgrados (Edificio 220).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	Trimestral	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (cuadro: Número total de Jornales requeridos en cada obra)	Los contratistas cumplen con la programación y condiciones pactadas para el proyecto de rehabilitación de la infraestructura física.
	3.1	Rehabilitación de infraestructura física en el Centro de Educación Media FAM IEMS 2017.	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de infraestructura física en el Centro de Educación Media.	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	Trimestral	Información documentada del Departamento de Estadística Institucional. (cuadro: Número total de Jornales requeridos en cada obra)	Los contratistas cumplen con la programación y condiciones pactadas para el proyecto de rehabilitación de la infraestructura física.

NOTA: ESTA ES SOLO UNA DE LAS CINCO MATRICES PRESENTADAS. PARA EL PRESENTE INFORME SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE CUATRO MATRICES MÁS.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXO 4 “INDICADORES”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Aunque se cuenta con un documento MIR, es indispensable revisar la Metodología del Marco Lógico poniendo mayor énfasis tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal.

Asimismo, es imprescindible ahondar en la metodología para la elaboración de indicadores.

Se recomienda:

- Llevar a cabo un Taller Metodológico sobre la elaboración de Indicadores a cargo de la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Modalidad:	I-006 / I-007 / I-008.
Dependencia/Entidad:	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de cobertura potencial a nivel Licenciatura.	(Número de lugares ofertados por la UAA a nivel Licenciatura / Número de egresados de bachillerato del estado) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Propósito	Porcentaje de proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento.	(Número de proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento con recursos FAM / Número total de proyectos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento identificados para el FAM) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Componentes	Porcentaje de proyectos de construcción para la docencia en Educación Superior concluidos.	(Número de proyectos de construcción para la docencia en Educación Superior concluidos / Número total de proyectos de construcción para la docencia en Educación Superior) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
	Porcentaje de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Superior concluidos.	(Número de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Superior concluidos / Número total de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Superior) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
	Porcentaje de proyectos ejecutados de rehabilitación para la docencia en Educación Media Superior.	(Número de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Media Superior concluidos / Número total de proyectos de rehabilitación para la docencia en Educación Media Superior) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Actividades	Avance físico del Proyecto de Construcción de Módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 301).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	SI	NO	NO	NO							
	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 2).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	SI	NO	NO	NO							
	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de módulo de aulas multidisciplinarias (Edificio 3).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	SI	NO	NO	NO							
	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de Edificio 214 para el Centro de las Artes y la Cultura.	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	SI	NO	NO	NO							
	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de aulas para Posgrados (Edificio 220).	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	SI	NO	NO	NO							
	Avance físico del Proyecto de Rehabilitación de infraestructura física en el Centro de Educación Media.	(Jornales requeridos en la ejecución de las actividades de cada partida/Jornales totales requeridos en la obra.) *100	SI	NO	NO	NO							

NOTA: ESTA ES SOLO UNA DE LAS CINCO MATRICES ANALIZADAS; SIN EMBARGO, LAS RECOMENDACIONES SON HOMOGÉNEAS Y SE SUGIERE AHONRAR EN LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES Y CONTAR CON UNA FICHA DEL INDICADOR A TODOS LOS NIVELES Y NO SOLO A NIVEL DE COMPONENTES.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Aunque se cuenta con un documento MIR, es indispensable revisar la Metodólogo del Marco Lógico poniendo mayor énfasis tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal.

Aunado a lo anterior, no se tiene determinado cómo alcanzar las metas, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca cuales son estas a nivel de Fin, Propósito y Actividades.

Se recomienda:

Revisar el formato de la MIR utilizado a fin de hacer las adecuaciones correspondientes y de esta manera poder establecer las metas en todos los niveles.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Modalidad: I-006 / I-007 / I-008.

Dependencia/Entidad: Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).

Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo

Tipo de Evaluación: Diseño.

Año de la Evaluación: 2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Componente	Matrícula total en el ciclo escolar.	4800	Alumnos	NO	A nivel de Componente, el Indicador deberá permitir verificar la producción y entrega de bienes y servicios del programa. Asimismo, no se observa una relación de variables con una referencia que permita dar un seguimiento más puntual al objetivo.	SI	Revisar y establecer una relación de variables
	Tasa de egreso	49	Porcentaje	NO	Aunque se permite observar una relación de variables, este indicador, y por lo tanto la meta, corresponde a nivel de "Propósito	SI	Identificar otro bien o servicio otorgado
	Número de programas educativos acreditados	1	Programa Educativo	NO	A nivel de Componente, el Indicador deberá permitir verificar la producción y entrega de bienes y servicios del programa. Asimismo, no se observa una relación de variables con una referencia que permita dar un seguimiento más puntual al objetivo.	SI	Revisar y establecer una relación de variables

NOTA: ESTA ES SOLO UNA DE LAS CINCO MATRICES ANALIZADAS; SIN EMBARGO, LAS RECOMENDACIONES SON HOMOGÉNEAS Y APLICA PARA TODAS LAS DEMÁS MATRICES.

EVALUACIÓN DE DISEÑO
ANEXO 6 “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Modalidad: I-006 / I-007 / I-008.

Dependencia/Entidad: Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).

Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo

Tipo de Evaluación: Diseño.

Año de la Evaluación: 2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Recomendaciones	
Fin:	
<p>Se recomienda utilizar la sintaxis que contemple:</p> <p>“El qué”: contribuir a un objetivo superior</p> <p>Mediante/ a través de...</p> <p>“El cómo:” la solución del problema</p>	<p>Ejemplo</p> <p>Contribuir en incrementar la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica de la población de mayor a 15 años o más que se presentan problemas económicos, personales y escolares a través del fortalecimiento en la certificación de unidades educativas y docentes en Aguascalientes.</p>
Propósito:	
<p>Se recomienda utilizar la sintaxis que contemple:</p> <p>Sujeto: Población o área de Enfoque</p> <p>Verbo en presente</p> <p>Complemento: resultado logrado</p>	<p>Ejemplo</p> <p>Estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen la educación media superior.</p>
Componentes:	
<p>A este nivel se sugiere un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado tomando en cuenta solo aquello que resulten imprescindibles y más relevantes para alcanzar el Propósito del Programa</p>	<p>Ejemplo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades administrativas certificadas 2. Programa de capacitación docente establecida 3. Evaluación docente realizada
Actividad:	
<p>Imprescindibles y más relevantes para la generación de los componentes, asegurando que cada uno de los Componentes cuente con al menos una Actividad relevante</p>	<p>Ejemplo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 .Elaboración de cursos de certificación 2.1. Elaboración de cursos de capacitación docente 3.1. Elaboración de Evaluaciones

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXO 7 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000	\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal de Capítulo 2000	\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal Capítulo 3000	\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	Subtotal Capítulo 4000	\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal Capítulo 5000	\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal Capítulo 6000	\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

Al momento de la revisión no se proporcionó información a los evaluadores externos para poder plasmarla en el presente anexo.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Aunado lo anterior, cabe señalar que el presupuesto asignado al FAM corresponde principalmente:

- Asistencia Social: otorgamiento de desayunos escolares calientes y fríos; apoyos alimentarios consistentes en despensas, alimentación en albergues, casas hogar, y utensilios para la preparación y consumo de alimentos.
- Infraestructura Educativa Básica: Construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres, etc.
- Infraestructura Educativa Media Superior y Superior en su modalidad universitaria: en obras de consolidación en institutos tecnológicos y en universidades públicas, que incluyen la construcción y rehabilitación de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento

Derivado de lo anterior, y con base en lo proporcionado por dos entidades evaluadas, se contó con la siguiente información:

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Modalidad:	I-006 / I-007 / I-008.
Dependencia/Entidad:	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Instituto de Infraestructura Física y Educativa (IIFEA); Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA); Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC); Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICOM).
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							
Fondo para el Fortalecimiento Financiero	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							
Complemento Subsidio Federal	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							
Programa de Carrera Docente	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							
Programa de Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultura de los Estados (PAICE)	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información							

Se recomienda:

Dado que las entidades ejecutoras sólo enunciaron programas y Fondos, se sugiere elaborar una metodología que contenga un análisis de complementariedades que tenga como mínimo las variables señaladas en el cuadro anterior. Asimismo, es recomendable tomar como base la definición del problema y la caracterización de la población objetivo; ello permitirá observar cuantos y cuales programas del Gobierno del Estado tienen complementariedad con el FAM.